

Soria, 13 de febrero 2004

**La Junta de Castilla y León obtiene el
Certificado de Gestión Forestal Sostenible**

**Mancomunidad de los 150 Pueblos y Ayuntamiento de Soria tienen el
Certificado de Gestión Forestal Sostenible en más de 20.000 ha de monte**

La Junta de Castilla y León ha obtenido el Certificado de Gestión Forestal Sostenible de los Montes de Utilidad Pública ordenados de las Comarcas de Pinares y Tierras Altas de las provincias de Soria y Burgos.

La obtención de este certificado es el resultado de un proyecto-piloto sobre Certificación de la Gestión Forestal Sostenible con el sistema PEFC, desarrollado por la Junta de Castilla y León, en colaboración con el Centro de Servicios y Promoción Forestal y de su Industria (CESEFOR), y con las Entidades Propietarias de los montes.

La empresa AENOR ha sido la encargada de auditar la gestión en base a seis criterios de certificación:

- 1) Mantenimiento y mejora adecuada de los recursos forestales y su contribución a los ciclos globales del carbono.
- 2) Mantenimiento de la salud y vitalidad del ecosistema forestal.
- 3) Mantenimiento y potenciación de las funciones productivas de los montes (maderable y no maderable).
- 4) Mantenimiento, conservación y mejora apropiada de la diversidad biológica en los ecosistemas forestales.
- 5) Mantenimiento y mejora apropiada de funciones de protección en la gestión del bosque
- 6) Mantenimiento de otras funciones y condiciones socioeconómicas.

La Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria y el Ayuntamiento de Soria tienen el Certificado de Gestión Forestal Sostenible en más de 20.000 ha distribuidas en los siguientes montes:

MUP 172 "Pinar Grande"
MUP 177/180 "Santa Inés y Verdugal"
MUP 239 "Vega Amblau – Sobaquillo"
MUP 327 "Calar y Cubillos"

La obtención de este certificado garantiza que la madera de estos montes procede de un bosque gestionado de manera sostenible. Este sello de calidad en la madera tiene una demanda creciente por parte de empresas de primera transformación.